



REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 14.

Los recursos de cooperación internacional no reembolsable que reciban o ejecuten.

Durante el año gravable 2017 no se recibieron recursos de cooperación internacional.

HAROLD DEIBY MORA

REPRESENTANTE LEGAL